



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-01531-2025
2025-03-03 09:41:09 a.m.

988427

Bogotá D.C., 3 de Marzo de 2025

Señora
ANONIMO
Cartelera Trabajo Social
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Queja Anónima No.218

Respetado Señor Anónimo:

Nuestro principal objetivo como Institución es ofrecer un trato amable, oportuno, cálido y humanizado; el cual se evidencia en la atención integral hacia nuestros pacientes y sus familiares.

En atención al requerimiento anónimo con ENT-02900-2025, donde manifiesta *"La señora Clara de agendamiento de Citas de Radioterapia es poco amable y empática al momento de la atención, a pesar de que nos dirigimos a ella con respeto y amabilidad ella no responde con lo mismo. De igual manera, no es precavida con el agendamiento de consultas, el 4 de febrero se solicitó una cita de control de finalización de Radioterapia y ella agendo una cita de morbilidad por lo que esto significa una pérdida de tiempo y de trayecto para la paciente. Y significó un reproceso debido a que se tuvo que solicitar nuevamente el control"*

De acuerdo con su requerimiento, remitimos la respuesta recibida por parte de la Coordinación del servicio de Radioterapia:

En atención al requerimiento anónimo manifestado, en el cual nos expresa su inconformidad en relación con la atención prestada con el servicio de Radioterapia. Informo que se procedió a realizarle retroalimentación a la funcionaria y se han tomado las correctivas necesarias para mejorar la atención de los usuarios.

Le ofrecemos disculpas por las molestias causadas esperando que esta situación no se vuelva repetir.

Agradecemos sus comentarios, ya que estos nos permiten retroalimentar y así poder prestar nuestros servicios con una mejor calidad, oportunidad y eficiencia, en beneficio de nuestros usuarios.

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su observación al correo pqrs@cancer.gov.co y con gusto le aclararemos sus inquietudes. O

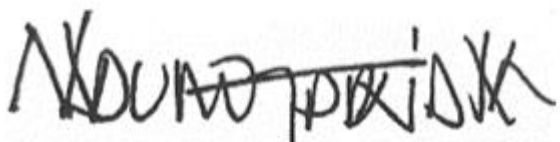
"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-01531-2025
2025-03-03 09:41:09 a.m.

podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud) (Circular 009 1996 Supersalud)

Atentamente,



Mauricio Garcia Mora
Subdirector General de Atención Médica y Docencia (E.)
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Maria Imelda Diaz Estupinan - Auxiliar Administrativo - Grupo Área Oncología Radioterápica
Revisó: Norha Lizarazo Camacho - Coordinadora - Grupo Trabajo Social

Copia interna:
Viky Constanza Gomez Rozo - Auxiliar Administrativo

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."